



Consejo de Ministros

Autorizada la contratación del servicio de agencia de viajes para la Corporación RTVE

24 de marzo de 2020.- El Consejo de Ministros ha autorizado la contratación del servicio de agencia de viajes para la Corporación Radio Televisión Española SA SME.

La finalidad es la gestión de los desplazamientos y las estancias del personal de Corporación RTVE con motivo del cumplimiento de las funciones de servicio público encomendadas por normativa.

Para acometer este servicio se requiere la contratación de un proveedor especializado, que disponga de los medios y recursos necesarios para conseguir el servicio más adecuado para la Corporación.

La adjudicación del contrato se realizará mediante procedimiento abierto, tras su licitación pública.

El valor estimado de la contratación asciende a 13.620.962,55 euros para dos años de contrato, más una posible prórroga de hasta un año más. Su inicio se prevé para el año 2020.